



Interlocutorio	684
Radicado	05266-40-03-003-2022-00017-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA SA
Demandado	DGS Smart S.A.S y otros
Asunto	Traslado excepciones merito

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

De las excepciones de mérito propuestas por Sayra Yaneth Perez Arango, John Jaime Raigosa Tamayo y DGS Smart S.A.S., se da traslado al ejecutante, por diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, periodo en el cual puede complementar o reiterarse en el pronunciamiento ya aducido al expediente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ